



## ***Los lugares de evangelización<sup>1</sup>*** *Capítulo General de Roma*

### ***Nuevos lugares de evangelización***

El término “lugar de evangelización” expresa la realidad de diversos modos: primero, el lugar geográfico donde podemos encontrar auditorio; segundo, las exigencias sociales y psicológicas de los hombres; tercero, los medios de evangelización, v. gr., instrumentos audio-visuales; cuarto, la mentalidad con la que evangelizamos. Ha sido notable el ingenio apostólico de los frailes en muchos lugares y en diversas épocas, pues muchos fueron enviados “oportuna e importunamente” a los varios pueblos y naciones. Hoy, en cambio, en muchas naciones, por la “descristianización”, secularización y otras causas, se hace cada día más difícil llegar a las masas por la predicación, y la acción apostólica individual de los frailes ya no es suficiente. Surge de aquí el problema, cada vez más acuciante en nuestras Provincias, de encontrar nuevos lugares de evangelización (n. 29).

Recomendamos que todos nuestros frailes se interesen por descubrir los lugares, oportunidades y situaciones donde podamos ser testigos del Evangelio por nuestra presencia, nuestra vida y nuestra palabra evangélica (n. 31).

Recomendamos a nuestros frailes que atiendan a los valores verdaderamente humanos que emergen con profusión en nuestras sociedades y traten de vincularlos con la idea cristiana del hombre. Utilicen el estudio de la antropología y las ciencias humanas para hacer, de muchos, oyentes de los hombres y de Dios, que habla por medio de ellos (n. 32).

Exhortamos a nuestros frailes a que consideren los valores y necesidades humanas que se difunden en muchos movimientos espirituales de nuestro tiempo y que para los jóvenes son de máxima importancia (v. gr., la paz, la justicia, la ecología, la carencia de ocupación retribuida) y de ellos se sirvan oportunamente para expresar su testimonio de la verdad del Evangelio y de la tradición cristiana (n. 33).

Teniendo en cuenta que muchos esperan que nuestros conventos sean lugares de diálogo sobre diversos temas, también no teológicos (v. gr., problemas de comunicación y convivencia, cuestiones sociales, cultura humana, etc.), e incluso sobre cuestiones y opiniones de las gentes que vienen a nosotros de diversas culturas, religiones, edades y clases, recomendamos a los hermanos que nuestras comunidades se conviertan en un nuevo lugar de evangelización y se ordene debidamente en ellas el mencionado diálogo (n. 36).

### ***La evangelización en las parroquias***

Las parroquias encomendadas a la Orden deben tender a realizar las siguientes notas:

a) Nuestros frailes que trabajan en parroquias ejerzan el ministerio pastoral conforme al espíritu de la Orden, atendiendo sobre todo a una predicación doctrinal acomodada a las circunstancias actuales, fomentando entre los fieles conocimientos bíblicos y una liturgia vivida, a cuya participación sean calurosamente inducidos.

b) Atiendan a que los laicos, tanto hombres como mujeres y sobre todo los jóvenes, sean formados de tal modo que puedan llegar a ser líderes de sus grupos. Y, asimismo, para que participen oportunamente en el ministerio de la evangelización y en otras tareas que no competan exclusivamente al oficio sacerdotal.

c) Esfuércense en dar testimonio, individual y comunitario, de su efectiva solidaridad con los pobres (LCO 31, 11) y con todos cuantos por diversas causas se sientan marginados de la convivencia civil. Y, asimismo, compórtense de un modo evangélico con los que pertenecen a otras iglesias cristianas, militen en religiones no cristianas o hayan abandonado la fe cristiana.

d) Animados con renovado fervor, inspirados en la vida común dominicana, los hermanos se han de dedicar activamente al ministerio pastoral, mostrando con su espíritu de abnegación la imagen auténtica de aquel pluralismo, que parece ser propio del carisma dominicano (n. 39).

Tanto en el ministerio parroquial como en la administración de los sacramentos hagan con empeño los hermanos una verdadera obra de evangelización (n. 40).

### ***La evangelización en los santuarios***

El ministerio de la evangelización se encomienda a los frailes de modo especial en circunstancias o ambientes en que se manifiesta particularmente la piedad popular y en donde la acción pastoral de los hermanos alcanza a una multitud de fieles cuya vida cristiana no está en muchos casos suficientemente formada (n. 43).

Recomendamos a los frailes que con solicitud y esmero:

a) Transformen en gradual y ordenado progreso nuestros santuarios, depurándolos de toda especie de manipulación y comercio para que sean de verdad:

- lugares privilegiados en que se ejerza el ministerio de la evangelización y reconciliación;
- signos de la presencia de Dios;
- centros de renovación cristiana a través de la devoción e imitación de la Santísima Virgen;
- testimonios de solidaridad en que las colectas de limosnas sean destinadas, sobre todo, a ayudar a los pobres. [...]

b) Vivifiquen las expresiones de la piedad popular con predicación verdaderamente evangélica, que responda a las expectativas de justicia y fraternidad (n. 44). [...]

### ***La evangelización con el rosario***

Sobre la tradición dominicana de la recitación y predicación del Santo Rosario, de nuevo afirmamos lo que el Capítulo General de Quezon City ha declarado (QC IV-58). Por lo cual recomendamos la práctica y difusión del Rosario también según nuevas formas, que ayuden a una más eficaz contemplación de los misterios de salvación, recordando que el Rosario no es sólo una devoción sino también instrumento de predicación (n. 45).